



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaria Municipal

24 MAR. 2022

Huasco, _____ /

Decreto Alcaldicio N° 000596 /2022.-

VISTOS : a).- La Ordenanza sobre Tenencia Responsable de las Mascotas de la comuna de Huasco y el Certificado de Acuerdo N° 86, adoptado en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 23 de Marzo de 2022.

b).- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- APRUEBESE LA ORDENANZA SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE LAS MASCOTAS DE LA COMUNA DE HUASCO.-

Anótese y Comuníquese.-



CAMILO VEGA PEREZ DE ARCE
Trabajador Social
Secretario Municipal y Alcaldía (S)



RIGOBERTO G. BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde de la Comuna de Huasco

Distribución:

- * Dptos. Municipales
 - * Comité Técnico PMG
 - * Secret. Municipal
 - * Of. de Partes
 - * Archivo
- RGBT/CVPA/Igv.-**
(Correl. Interno N° 0204/22)